

**MINISTERIO DE TRANSPORTES
MOVILIDAD SOSTENIBLE****SECRETARÍA DE ESTADO DE TRANSPORTES
Y MOVILIDAD SOSTENIBLE.****SECRETARÍA GENERAL DE TRANSPORTE
AEREO Y MARÍTIMO**Dirección General de la Marina Mercante
Capitanía Marítima en Gijón**LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LAS PRUEBAS DE IDONEIDAD
PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE PATRÓN DE LITORAL Y PATRÓN DE ALTURA DE LA
MARINA MERCANTE A CELEBRAR EN EL CENTRO INTEGRADO DE FORMACION
PROFESIONAL DEL MAR DE GIJÓN, EN LA CONVOCATORIA DEL SEGUNDO SEMESTRE DE
2025.**

En virtud de la base quinta, de la Resolución de 14 de enero de 2025, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se convocan pruebas de idoneidad profesional para la obtención de los títulos de los títulos de patrón de altura, patrón de litoral, mecánico mayor naval y mecánico naval de la marina mercante para el año 2025, este Tribunal nombrado de acuerdo con la base séptima de dicha Resolución, hace pública la lista definitiva de admitidos y excluidos:

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS		
DNI / IDENTIFICACIÓN	PRUEBA	CONVOCATORIA
43****19 - CARLOS PESO GUZMAZ	PATRÓN ALTURA	27/10/2025
53****85 - JAIME MARTINEZ RODRIGUEZ	PATRÓN ALTURA	27/10/2025

LISTA PROVISIONAL DE EXCLUIDOS		
DNI / IDENTIFICACIÓN	PRUEBA	CAUSA DE EXCLUSIÓN

- CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

- A: No presentar certificado de prácticas superadas.
- B: No presentar la solicitud correctamente.
- C: Renuncia del interesado.

Contra este listado se podrán hacer alegaciones en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de su exposición en los tablones de anuncios del CIFP del Mar de Gijón.

La fecha de realización de la prueba será **el día 27 de octubre de 2025** en las instalaciones de la CIFP del Mar de Gijón. Junto con la publicación del listado definitivo de admitidos y excluidos, se publicará un listado indicando el día, la hora y el orden en el cual serán convocados cada uno de los participantes.

Los candidatos acreditarán su identidad por un medio válido.

El presidente

El secretario

Fdo. Electrónicamente

